

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA.- - -

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas del día doce de julio del año dos mil dieciocho, reunidos en la sala de Directores de este Sistema DIF Estatal, en el domicilio legal sito en calle Vicente Guerrero ciento catorce Colonia Miguel Alemán Valdez de ésta ciudad; los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: Licenciado Carlos Alberto Ríos Ottosen, Presidente; Licenciado Arturo Valentino Cruz Jacinto, Secretario Técnico; Licenciado Omar Belmonte García, Vocal; Licenciado Juan Elizer Hernández Gómez, Vocal y el Licenciado Raúl Alfonso Guzmán Saavedra, Vocal; para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones VIII, IX, X, XI y XIII, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción V, 67 y 68, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como las demás relativas y aplicables de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.-

En uso de la palabra, el Licenciado Carlos Alberto Ríos Ottosen, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, y solicita al Secretario Técnico proceder con el **pase de lista**, después de lo cual se declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión extraordinaria y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen; el Presidente del Comité solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA.-----

A continuación, el Presidente instruye al Secretario Técnico, proceder con a la lectura del orden del día, que es el siguiente: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Verificación de quórum. 3. Instalación Legal de la sesión. 4. Aprobación del orden del día. 5. Revisión y Análisis del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR). 6. Acuerdos. 7. Clausura de la Sesión. -----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Secretario Técnico, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo del único punto. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Pase de lista de asistencia. El Presidente, comunica a los presentes que este punto ha sido desahogado -----

2.- Verificación de quórum. El Presidente, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- Instalación Legal de la Sesión. El Presidente, en uso de la palabra, manifiesta que siendo las catorce horas con diez minutos del día doce de julio del año dos mil dieciocho, se declara legalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. -----

4.- Aprobación del Orden del día. El Presidente, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

5.- Revisión y Análisis del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR). En uso de la palabra el Presidente instruye al Secretario Técnico para que dé lectura y desahogo al único punto del orden del día; lo que se realiza y observa enseguida.-----

El Secretario Técnico hace del conocimiento a este Comité de Transparencia, que la Unidad de Transparencia fue notificada vía portal institucional del IAIP del oficio número IAIPPDP/CP/456/2018, de fecha 04 de julio de esta anualidad, suscrito por el Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes,

Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; mediante el cual solicita a este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, remita al IAIP el enlace la publicación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) de este Sujeto Obligado a más tardar el día 13 de julio del año en curso.-----

Asimismo, mediante circular DIFO/DJ/017/2018 de fecha 06 de julio del presente año, suscrita por el Responsable de la Unidad de Transparencia, se les solicitó a cada una de las áreas que integran este Sistema, remitieran a la Unidad de Transparencia el índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), de la información que generen y que esté bajo su resguardo correspondiente, a más tardar el día 10 de julio de la presente anualidad.-----

En ese sentido informo a este Comité de Transparencia que como respuesta a la circular antes mencionada, se recibieron en la Unidad de Transparencia los siguientes memorándums de las áreas que integran este SIDIF y son los siguientes: Dirección de Administración y Finanzas, 0157/2018; Dirección de Asistencia Alimentaria, DIF/DAA/802/2018; Dirección de Planeación, Evaluación y Profesionalización, DIF/DPEP/131/2018; Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, DIF/SDIFO/DAPD/0901/2018; Dirección Jurídica, DIFO/DJ/555/2018; Unidad de Informática, DIFO/DG/UI/144/2018; Procuraduría Estatal para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, SEDIF/PRODENNA/527/2018; Dirección de Relaciones Públicas, 751; Dirección de Desarrollo Familiar y Comunitario, DIFO/DDFC/823/2018; Dirección de Delegaciones Regionales, DDR/360/2018; Coordinación de Comunicación Social, SEDIFO/CCS/170/2018 y Coordinación de Atención Ciudadana, DG/CAC/960/2018; mediante los cuales dieron respuesta en sentido de que no existe ningún tipo de expediente que contenga información que pueda ser clasificada como reservada, por tal motivo se considera que este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia no cuenta con información clasificada como reservada.-----

6.- Acuerdos. Una vez analizado por los integrantes del Comité de Transparencia, considerando el fundamento legal y los memorándums enviados a la Unidad de Transparencia, este Comité de Transparencia, de manera conjunta toma los siguientes.-----


-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos, que este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, no cuenta a la fecha con Expedientes Clasificados como Reservados, motivo por el cual no publica el formato correspondiente al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), correspondiente al primer período semestral 2018 comprendido del 01 de enero al 30 de junio de la presente anualidad, dando cumplimiento con ello a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Artículos 100, 102 y 109), al Capítulo III de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y al oficio No. IAIPPDP/CP/456/2018.-----

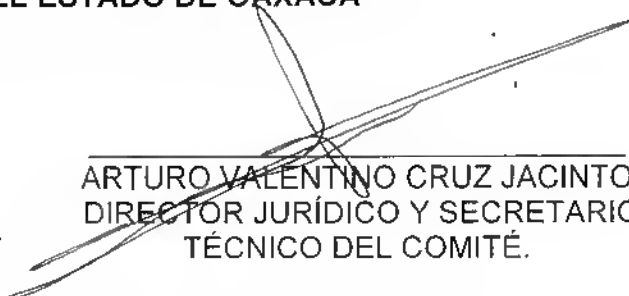
SEGUNDO: Se instruye a la Unidad de Transparencia para que informe al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca la aprobación de la declaración referida, así como el enlace de la publicación de la presente acta en el Portal Institucional de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.-----

7. – Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, el Secretario Técnico, declara clausurada la presente sesión, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.- - **CONSTE.-**

POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA



CARLOS ALBERTO RÍOS OTTOSEN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL SISTEMA DIF OAXACA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ.



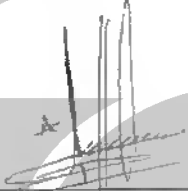
ARTURO VALENTINO CRUZ JACINTO
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ.



OMAR BELMONTE GARCÍA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN,
EVALUACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN
Y VOCAL DEL COMITÉ.



RAÚL ALFONSO GUZMÁN SAAVEDRA
COORDINADOR DE ATENCIÓN CIUDADANA
VOCAL DEL COMITÉ.



JUAN ELÍZER HERNÁNDEZ GÓMEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA
Y VOCAL DEL COMITÉ.

foxit

www.foxitsoftware.com